

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo y Formación
Servicio Regional de Empleo y Formación

3327 Notificación de resoluciones de procedimiento de reintegro, relativa a la empresa/autónomo y para los expedientes que a continuación se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que esta haya sido posible por causa no imputable a ésta Administración, se expone mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Resoluciones de procedimiento de reintegro

Expediente n.º	Empresa/Autónomo	NIF/CIF	Procedimiento	Contenido	Programa de Subvención
R/2004/01/13/0021	GLOBAL TELEPHONE MARKET, S.L.	B73043226	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 5.400,00 €	Fomento del Empleo. FSE. (Orden de 05 - 04 - 2004)
R/2004/01/14//0025	EFIMUR, S.L.	B30479091	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 5.400,00 €	Fomento del Empleo. FSE. (Orden de 05 - 04 - 2004)
R/2004/01/11/0222	GLOBAL TELEPHONE MARKET, S.L.	B73043226	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 5.400,00 €	Fomento del Empleo. FSE. (Orden de 05 - 04 - 2004)
R/2005/01/34/0286	D.ª MARÍA CARMEN BEJAR GARCERAN	48478196S	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.500,00 €	Establecimiento de Trabajadores Autónomos (Orden de 18-03-2005)
R/2004/01/21/0298	HESPERICA DEL GAS, S.L.	B73158271	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.800,00 €	Fomento del Empleo. FSE. (Orden de 05 - 04 - 2004)
R/2004/01/34//0341	D.ª MARÍA CARMEN CANO GASPAS	34801344K	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.500,00 €	Establecimiento de Trabajadores Autónomos. (Orden de 05-04-2004)
R/2005/01/54/0126	ARMECON ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	B73129256	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 3.907,00 €	Fomento Empleo Indefinido Trabajadores Minusválidos (RD. 1451/1983, de 11 de mayo)
R/2003/01/02/0956	D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ SÁNCHEZ	23269822D	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 3.000,00 €	2.º Empleo Autónomo (Orden de 04/04/2003)
R/2004/01/31//0198	D.ª BLASA MARÍA GALLEGU MENDOZA	23254528X	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.500,00 €	Establecimiento de Trabajadores Autónomos. (Orden de 05-04-2004)
R/2004/01/14//0200	CERMESUR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	B30769459	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 5.400,00 €	Fomento del Empleo. FSE. (Orden de 05 - 04 - 2004)
R/2006/01/34//0192	D. OMAIRA ACEVEDO ORTEGA	23035011M	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.500,00 €	Fomento del Establecimiento de Trabajadores Autónomos. (Orden de 28-02-2006)
R/2003/01/13/0674	CHARDO CREACIONES, S.L.	B73202798	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 3.907,00 €	Fomento Empleo Indefinido Trabajadores Minusválidos (RD. 1451/1983, de 11 de mayo)
R/2004/01/39//0258	D. VICENTE MANUEL CANTO HERNÁNDEZ	29066554M	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.500,00 €	Establecimiento de Trabajadores Autónomos. (Orden de 05-04-2004)
R/2005/01/35/0016	D.ª DOROTHEA HOPPE URSULA	X3502762T	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 5.900,00 €	Establecimiento de Trabajadores Autónomos (Orden de 18-03-2005)

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso potestativo de Reposición ante el Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación o publicación (art. 116.1 de la Ley 30/1992, LRJ-PAC), o directamente

Recurso Contencioso-Administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente. Dichos expedientes se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Consejería de Empleo y Formación, Servicio de Coordinación y Gestión F.S.E. (Sección de Seguimiento, Control y Evaluación de Actividades) ubicadas en Avda. Infante Juan Manuel, 14, 30011 de Murcia.

Murcia, 27 de febrero de 2007.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Ginés A. Martínez González.

—

Consejería de Turismo y Consumo

3795 Anuncio de licitación de contrato de consultoría y asistencia o servicios.

1.- Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Turismo y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.
- c) Número de expediente: 14/2008.

2.- Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Puertos Deportivos de la Región de Murcia.
- b) Número de unidades a entregar:
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución:
- e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): seis meses a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación,

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 119.828,00 euros.

5.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de de Turismo y Consumo (Sección de Contratación de la Secretaría General).

b) Domicilio: Palacio González Campuzano, Plaza Julián Romea, 4, 4.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Murcia. 30071

d) Teléfono: 968/277789 y 968/277783.

e) Telefax: 968/277794

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

6.- Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: La exigida en el punto 9.1 y 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta Contratación.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será de veinte días desde el siguiente al de publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta Contratación.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Consumo.

2.º Domicilio: Palacio González Campuzano, Plaza Julián Romea, 4.

3.º Localidad y Código Postal: Murcia - 30071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

8.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Turismo y Consumo.

b) Domicilio: Palacio González Campuzano, Plaza Julián Romea, n.º 4.

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso pasaría al siguiente día hábil.

e) Hora:

9.- Gastos de anuncio: Será cuenta del adjudicatario.

10.- Página Web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://www.carm.es/ctyc/>.

Murcia a 13 de marzo de 2008.—La Secretaria General, M.ª Isabel Sola Ruiz.